

Matrícula libre - Tasas de matriculación

CONCEPTOS GENERALES:

Apertura de expediente: 21,50€ (que debe abonar el **alumnado nuevo** que se matricula por primera vez en una Escuela Oficial de Idiomas de Andalucía).

Matrícula por idioma: 48,14€ (que debe abonar **todo el alumnado**).

Servicios generales: 8,60€ (que debe abonar **todo el alumnado** una vez por curso académico, por cada régimen, oficial o libre, en que se matricule).

Tendrá una **bonificación del 50%** el alumnado miembro de familias numerosas de la categoría general (deberá aportar documentación justificativa).

Estará **exento de pago:**

- el alumnado miembro de familia numerosa de categoría especial;
- las víctimas de actos terroristas;
- las víctimas de violencia de género, doméstica o ambas;
- las personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%.

SUPUESTOS	TOTAL 1 idioma	TOTAL con deducción del 50% por familia numerosa	TOTAL	TOTAL con deducción
			2 idiomas	del 50% por familia numerosa
1. <u>Nunca he sido alumno/-a de la escuela.</u>	78,24€	39,12€	126,38€	63,19€
2. <u>Ya he sido alumno/-a de la escuela antes.</u>	56,74€	28,37€	104,88€	52,44€

*El aplicativo del 046 aplicará automáticamente una bonificación del 10% a todas aquellas personas que tramiten el pago de su tasa telemáticamente (telepago).